



## **CANAL SUR TELEVISIÓN, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008**

### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía es creada por la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, y mediante la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, pasa a ser una Agencia Pública Empresarial, adaptándose con ello a los cambios introducidos en el sector público por la Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía, denominándose a partir de ese momento Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

RTVA viene cumpliendo desde su creación en 1987, unas funciones de comunicación e información que contribuyen a la vertebración y desarrollo social, identitario y cultural de Andalucía.

La prestación efectiva del servicio público de televisión corresponde a la sociedad mercantil del sector público andaluz Canal Sur Televisión, Sociedad Anónima, adscrita a la RTVA, constituida el 4 de abril de 1988, en virtud del art. 13 de la citada Ley 8/1987, con domicilio social en Carretera San Juan-Tomares, Km 1'3, San Juan de Aznalfarache (Sevilla)

Su objeto social es la producción, reproducción, difusión y transmisión de sonidos, y / o imágenes simultáneamente mediante emisiones de ondas radioelectrónicas, cables o cualquier otro soporte de transmisión, destinadas mediata o inmediatamente al público en general o a un sector del mismo, con fines políticos, religiosos, culturales, educativos, artísticos, informativos, comerciales, de mero recreo o publicitarios o cualesquiera otros, con ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley 46/83 de 26 de diciembre, sobre regulación del Tercer Canal de Televisión.

De acuerdo con la mencionada Ley 18/2007, su capital social está suscrito íntegramente por la Junta de Andalucía a través de la RTVA, no pudiendo ser enajenado, hipotecado, gravado, pignorado ni cedido en forma alguna, onerosa o gratuita. Igualmente, el artículo 23, relativo a la financiación, apartado 2, establece que las sociedades mercantiles adscritas a la RTVA se financiarán mediante aportaciones de fondos remitidos por la RTVA, la comercialización y venta de sus productos y mediante una participación en el mercado de la publicidad y gestión de espacios comerciales en cuantos soportes tecnológicos y medios presten su servicio.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.



## 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de Canal Sur Televisión, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Así mismo, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales sobre la base de que su actividad continuará de forma indefinida, obteniendo los recursos suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos.

## 2.2 Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que se formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, habiendo realizado la Sociedad la transición a las nuevas normas contables de acuerdo con el contenido del mencionado Real Decreto.

La Sociedad ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2008 y, en consecuencia, no se presentan cifras comparativas en estas cuentas anuales.

En la Nota 21, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", además de incluirse la explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, se presentan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

## 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:





## Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

## Pasivos contingentes

La sociedad a 31 de diciembre de 2008, tiene interpuesta una demanda por Gestevisión Telecinco, en relación a supuestos daños y perjuicios relacionados con la emisión de partidos de fútbol de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, como consecuencia la sociedad tiene dotada una provisión por importe de 3.000.000 euros, la Sentencia en primera instancia es favorable a los intereses de Canal Sur Televisión, se mantiene la estimación al cierre del 2008 por haber sido recurrida en apelación por Gestevisión Telecinco.

## Empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2008 un patrimonio neto de 49.707.148,14 euros por lo que le es de aplicación el artículo 163 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. El Administrador Único de la Sociedad estima que el próximo ejercicio se contará con financiación adicional de la Junta de Andalucía suficiente para permitirle realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.

En este sentido con fecha 23 de diciembre de 2008 ha sido aprobada la Ley de Presupuestos del ejercicio 2009 que concede financiación al Grupo en que se encuentra la Sociedad por importe inicial de 192.450.685 euros

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

El Administrador Único de la sociedad, propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación del resultado negativo del ejercicio 2008 por importe de 22.139.126,74 euros y su reclasificación a la cuenta de "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:



## 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

### Propiedad industrial

Marcas y nombres comerciales son las variantes de este tipo activadas en el Intangible de la Sociedad, que ésta viene amortizando linealmente en un período de cinco años.

### Fondo documental

El 30% de los costes correspondientes a las coproducciones, las producciones que por su contenido tienen carácter intemporal y el 100% de las adquisiciones de dominio público constituyen el denominado fondo documental. Se consideran inmovilizado intangible, amortizándose linealmente en cinco años.

### Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en la adquisición de los derechos de uso o licencias de aplicaciones informáticas desarrolladas o aquellos otros costes en los que se haya incurrido por el desarrollo interno de aplicaciones propias. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.





Las mejoras que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

## 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

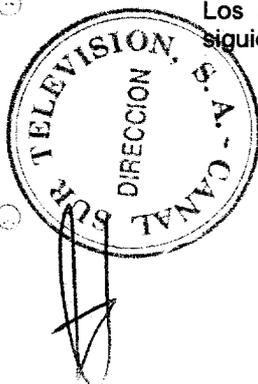
	Años de vida útil
Instalaciones técnicas y maquinaria	4-7 años
Otras instalaciones y Mobiliario	5-9 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	6 años
Otro inmovilizado	3-6 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

## 4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los





derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

#### 4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos. A 31 de diciembre de 2008 la Sociedad, en condición de arrendataria, tiene concertados dos contratos de arrendamiento, que debemos calificar como operativos, para la instalación de las delegaciones de Canal Sur Televisión, S.A. en Bruselas y Rabat.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

#### 4.5 Activos financieros

##### Clasificación y valoración

##### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

##### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

#### **4.6 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

#### Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

#### **4.7 Pasivos financieros**

##### Clasificación y valoración

##### *Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.



En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

### **4.8 Existencias**

Los programas correspondientes a producciones propias realizadas con medios propios o ajenos, coproducciones y cesiones de derechos correspondientes a producciones cuya realización ha sido encargada por la Sociedad se valoran a precio de coste o de adquisición. Estos programas se dan de baja de existencias con los siguientes criterios:

#### 1. Programas con derechos de emisión limitados:

En caso de disponer únicamente de un pase, en un 100% de su coste en el momento en que se lleva a cabo su emisión.

En caso de disponer de más de un pase:- En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión.- En un 30% de su coste al efectuarse la segunda emisión.

Cuando se produce la terminación del período de vigencia de la cesión de derechos, o cuando se estima por el departamento responsable que la producción no va a ser emitida, se regulariza el coste que en dicho momento figurara como existencias.

#### 2. Programas con derechos de emisión ilimitados:

Como criterio general se imputará a costes del ejercicio en un 100% en su primera emisión. En aquellos que su contenido tenga carácter intemporal o se trate de coproducciones, el 30% de los costes de adquisición se consideran fondo documental y el 70% restante aplicando los porcentajes que se describen a continuación:



- Un 70% en el transcurso del primer año, o un 100% si se hubiera emitido en más de una ocasión en este primer año.
- El 30% restante en el segundo año.

B.-Las cesiones de derechos para la emisión de películas y series se valoran a su coste de adquisición más los gastos de repicado, doblaje, banda sonora y otros imputables a las mismas. Estos derechos de emisión se dan de baja de existencias con los siguientes criterios:

1. Período de licencia continuado:

- En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión
- El 30% restante con la segunda emisión

Cuando se produce la terminación del período de vigencia de la cesión de derechos, se regulariza el coste que en dicho momento figurara en existencias.

2. Período de licencia discontinuo:

Para las cesiones de derechos adquiridos con dos o más períodos de licencia no continuados, se procede a valorar el coste en cada uno de los periodos, distribuyendo el coste total a partes iguales para cada uno de ellos.

3. Período de licencia ilimitado:

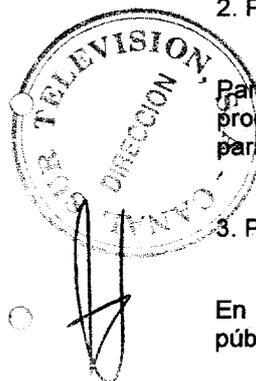
En este epígrafe se encuentran tan solo las coproducciones dado que los derechos de dominio público, como se ha indicado en el punto 4.a) figuran en el inmovilizado inmaterial.

El 30% de los costes de adquisición se consideran fondo documental y el 70% restante se aplica con los siguientes criterios:

- En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión.
- El 30% restante con la segunda emisión.

C.-Los programas correspondientes a producciones realizadas con medios propios (informativos, deportes, etc.), se consideran gasto en el momento en que se producen, salvo que al cierre del ejercicio se encuentren programas producidos y no emitidos, dándose de baja de existencias en el momento de su emisión.

D.- Los materiales para consumo y reposición se valoran a precio medio o al valor de mercado si este fuese menor.





#### 4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

#### 4.10 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

#### 4.11 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Respecto de las Provisiones para Riesgos y Gastos la Sociedad dota provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivadas de la naturaleza de las operaciones que realiza, tales como los posibles pasivos fiscales y las responsabilidades que pudieran surgir como consecuencia de los contenciosos que mantiene, no siendo las mismas determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha que, en su caso, se puedan producir.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.





#### 4.12 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

En cuanto a las Provisiones para pensiones y obligaciones similares se incluyen los importes derivados del cumplimiento del Art. 44 apartado 5º y 6º del vigente Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive) que contempla una aportación por importe fijo máximo a cargo de la Sociedad, y que figura en el saldo al cierre de las Provisiones a largo plazo-Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.

La Sociedad tiene suscrito un Plan de Pensiones externo (plan de aportación definida). Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Personal (remuneraciones pendientes de pago)".

#### 4.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Cuando procede, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

A 31 de diciembre, la Sociedad no ha registrado ningún impuesto diferido por diferencias temporarias del citado impuesto, ni activos o pasivos por impuesto diferido, ya que dispone de bases imponibles negativas.

#### 4.14 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.



## 4.15 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

### Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

## 4.16 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

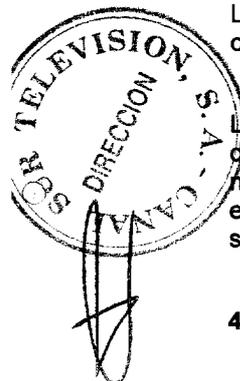
Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

## 4.17 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los gastos de gestión cargados por la Sociedad dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada, que se imputan a cada sociedad del grupo en base a unos acuerdos contractuales, que fijan una cifra mensual según criterios de reparto previamente establecidos.

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.





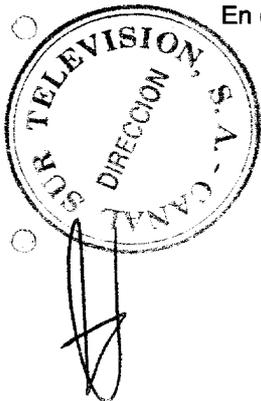
**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

EUROS	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
<b>Coste</b>			
Propiedad industrial	278.897,05	6.063,78	284.960,83
Fondo documental	25.440.632,02	5.430.035,64	30.870.667,66
Aplicaciones informáticas	2.676.870,03	-	2.676.870,03
<b>Total</b>	<b>28.396.399,10</b>	<b>5.436.099,42</b>	<b>33.832.498,52</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Propiedad industrial	(254.688,77)	(10.116,26)	(264.805,03)
Fondo documental	(16.923.561,54)	(3.178.575,70)	(20.102.137,24)
Aplicaciones informáticas	(39.072,72)	(592.240,19)	(631.312,91)
<b>Total</b>	<b>(17.217.323,03)</b>	<b>(3.780.932,15)</b>	<b>(20.998.255,18)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>11.179.076,07</b>	<b>1.655.167,27</b>	<b>12.834.243,34</b>

**5.1 Descripción de los principales movimientos**

En el siguiente cuadro se detallan las principales producciones de fondo documental.



EUROS	2008
ANDALUCES POR EL MUNDO	203.087,26
400 D.C.	216.610,88
PONME UNA NUBE, ROCIO	392.132,52
PELICULAS	510.003,04
ROCIO CASI MADRE	663.869,01
ARRAYAN	1.967.837,49
OTROS	1.476.495,44
<b>TOTAL</b>	<b>5.430.035,64</b>

**5.2 Otra información**

El importe recuperable de estos activos, o en su caso de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda, que se considera una única unidad generadora de efectivo la totalidad de los activos de la sociedad, se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren el periodo de un año. Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo se estimaron entre el 4% y el 4,5% y los flujos de efectivo mas allá del periodo de un año se extrapolan considerando que los ingresos se mantienen estables con incrementos del IPC y la aportación adicional de la RTVA que compensa las pérdidas incurridas.

A 31.12.08 los activos intangibles totalmente amortizados ascienden a 13.177.720,13 euros.



**6. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

EUROS	Saldos inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
<b>Coste</b>				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	44.786.980,31	1.440.857,35	(21.572,97)	46.206.264,69
<b>Total</b>	44.786.980,31	1.440.857,35	(21.572,97)	46.206.264,69
<b>Amortización acumulada</b>				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(34.400.594,67)	(3.583.753,40)	21.572,97	(37.962.775,10)
<b>Total</b>	(34.400.594,67)	(3.583.753,40)	21.572,97	(37.962.775,10)
<b>Valor neto contable</b>	<b>10.386.385,64</b>	<b>(2.142.896,05)</b>		<b>8.243.489,59</b>

**6.1 Descripción de los principales movimientos**

Del total de altas habidas en el ejercicio (1.440.857,35 euros), el 53% de las mismas (767.362,50 euros) se corresponden con tres proyectos:

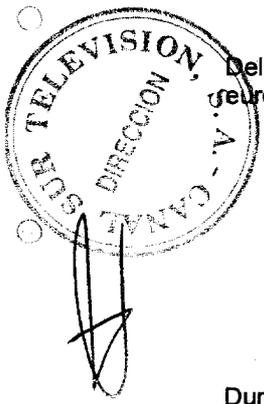
- El suministro de nuevas ópticas para cámaras por 239.550 euros
- El suministro de camcorders para equipos ENG por 190.962,50 euros
- La renovación del sistema de monitorado de video mediante la adquisición de 212 monitores por 336.850 euros

Durante el ejercicio se han practicado bajas de elementos del inmovilizado material por un valor de 21.572,97 euros, debido sobre todo a obsolescencia técnica.

**6.2 Otra información**

El importe recuperable de estos activos, o en su caso de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda, que se considera una única unidad generadora de efectivo la totalidad de los activos de la sociedad, se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren el periodo de un año. Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo se estimaron entre el 4% y el 4,5% y los flujos de efectivo mas allá del periodo de un año se extrapolan considerando que los ingresos se mantienen estables con incrementos del IPC y la aportación adicional de la RTVA que compensa las pérdidas incurridas.

A 31 de diciembre de 2008 existen órdenes de inversión comprometidas para la adquisición de inmovilizado por importe de 5.580.405,67 euros.





El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 es de 31.382.335,12 euros

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor del inmovilizado a su coste de reposición.

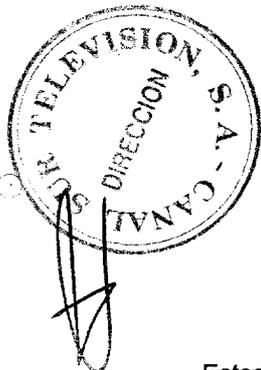
**6.3 Arrendamientos operativos**

La Sociedad tiene suscrito sendos contratos de arrendamiento (como arrendataria en ambos) de dos espacios para oficinas, uno en Bruselas y otro en Rabat, para su uso como delegaciones de CSTV, S.A. en dichas ciudades.

Los gastos de dichos contratos han ascendido a 3.506,64 € en el caso de Bruselas y 8.332,86 € en el caso de Rabat.

**7. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 18.1), al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:



EUROS	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	27.743.701,66	27.743.701,66
	<b>27.743.701,66</b>	<b>27.743.701,66</b>

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

EUROS	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros corrientes		
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	27.718.015,71	27.718.015,71
Inversiones financieras a corto plazo	25.685,95	25.685,95
	<b>27.743.701,66</b>	<b>27.743.701,66</b>

**7.1 Préstamos y partidas a cobrar**

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:



EUROS	2008
Activos financieros a corto plazo	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	27.718.015,71
Créditos a terceros	25.685,95
<b>TOTAL</b>	<b>27.743.701,66</b>

### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

EUROS	2008
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11.611.938,53
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	62.881,48
Deudores varios	231.036,56
Personal	94.235,35
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 15)	15.717.923,79
<b>TOTAL</b>	<b>27.718.015,71</b>

### Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

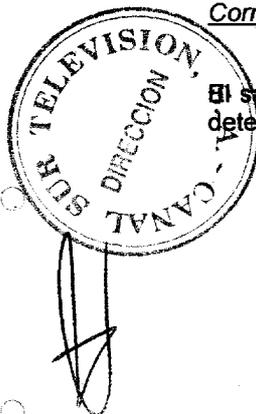
EUROS	2008
Saldo inicial	999.433,67
Dotaciones netas	207.647,40
Provisiones aplicadas a su finalidad	(426.937,49)
Otros	(509,82)
<b>Saldo final</b>	<b>779.633,76</b>

### Créditos a terceros

Los créditos a terceros corresponden con Intereses de la cuenta corriente del BBVA del periodo comprendido entre el 15 de noviembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.

### Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en pérdidas y ganancias por las cuentas de clientes por ventas y prestaciones de servicios que no están cubiertas por seguros de cambio es el siguiente:





EUROS	2008
Diferencias de cambio imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos:	
Por transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio	14.449,68
Por transacciones pendientes de liquidar al cierre del ejercicio	63.273,21
<b>TOTAL</b>	<b>77.722,89</b>

**8. EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2008 existían compromisos firmes de compra de materias primas por importe de 30.772.696,53 euros.

Al 31 de diciembre de 2008 el valor de las existencias totales de la Sociedad ascienden a 23.632.402,07 euros, con el siguiente desglose:

EUROS	2008
Comerciales	17.890.456,35
Materias Primas y otros aprovisionamientos	284.127,80
Anticipos a proveedores	5.457.817,92
<b>TOTAL</b>	<b>23.632.402,07</b>

**EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

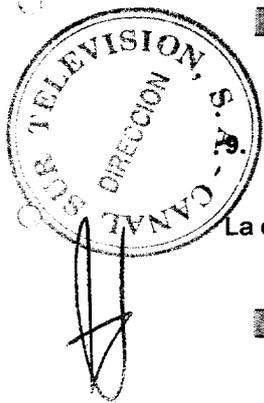
La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

EUROS	2008
Caja	2.042,12
Cuentas corrientes a la vista	990.979,98
<b>TOTAL</b>	<b>993.022,10</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalentes" incluye al 31 de diciembre de 2008 los siguientes conceptos:

EUROS	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	993.022,10
<b>TOTAL</b>	<b>993.022,10</b>





**10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS**

**10.1. Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2008, el capital de la Sociedad, asciende a 80.000.000 euros, representado por una única acción nominativa suscrita y desembolsada en su totalidad por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

El 26 de mayo de 2008, mediante acuerdo del Socio Único, se aprobó una ampliación de capital por importe de 8.000.000 euros que fue suscrita en su totalidad por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, único accionista, mediante una aportación dineraria de 8.000.000 euros.

**10.2. Prima de emisión**

Los movimientos habidos en la prima de emisión son los siguientes:

	Euros
Saldo inicial	3.794.817,42
Aplicación al resultado negativo del ejercicio 2007	(3.794.817,42)
<b>Total</b>	<b>-</b>



**11. PATRIMONIO NETO – APORTACION DE SOCIOS**

En el ejercicio 2008, de acuerdo con la resolución del Director General de la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía de fecha 22 de diciembre de 2008 se aprobó, de acuerdo con lo previsto en el presupuesto del ejercicio, una aportación de su socio único -RTVA-, por importe de 138.320.942 euros para financiar deficit de explotación, tal y como se reflejaba en el Presupuesto del ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el nuevo Plan General de Contabilidad, estas aportaciones de socios se han contabilizado como ingresos del ejercicio, dado que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidas de socios o propietarios de empresas pertenecientes al sector público para financiar la realización de actividades de interés público o general, se imputarán como ingresos del ejercicio económico en el que se concedan salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

**12. PATRIMONIO NETO – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL-SUBVENCIONES RECIBIDAS**

Las transferencias de capital, de carácter no reintegrable, se corresponden con los importes recibidos de la Junta de Andalucía en ejercicios anteriores para hacer frente a las inversiones de



activos fijos que se financian con transferencias de capital. La Sociedad no ha recibido en el ejercicio 2008 ninguna transferencia de capital.

Las transferencias de capital iniciales, minoradas en la parte transferida a resultados, presentan el detalle siguiente:

	Euros
Saldo inicial	63.710,59
Transferencias de capital traspasadas a resultados del ejercicio	(44.245,94)
<b>Total</b>	<b>19.464,65</b>

Adicionalmente, la Sociedad recibió en el ejercicio 2008 una subvención de explotación por importe de 18.751,34 de euros desde la Comunidad Europea para financiar gastos de programas, contabilizándose como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

#### 13.1 Provisiones

El detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

EUROS	A largo plazo	Total
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 17)	659.217,00	659.217,00
Provisión por litigios	3.726.466,94	3.726.466,94
<b>TOTAL</b>	<b>4.385.683,94</b>	<b>4.385.683,94</b>

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

EUROS	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Obligaciones por prestaciones al personal (Nota 17)	566.711,00	92.506,00	-	659.217,00
Provisión por litigios	4.427.318,00	-	(700.851,06)	3.726.466,94
<b>TOTAL</b>	<b>4.994.029,00</b>	<b>92.506,00</b>	<b>(700.851,06)</b>	<b>4.385.683,94</b>



## Provisión por litigios

- El 16 de marzo de 2005, Gestevisión Telecinco presenta demanda ante el Juzgado de 1ª instancia nº 21 de Madrid, por supuestos daños y perjuicios relacionados con la emisión de partidos de fútbol, contra la Liga Nacional de Fútbol Profesional y seis televisiones autonómicas entre las que se encuentra Canal Sur Televisión, dando lugar al Procedimiento Ordinario 491/2005. Como consecuencia a 31 de diciembre de 2006 se dota una provisión por este concepto por importe de 3.000.000 de euros. Si bien la Sentencia en primera instancia es favorable a los intereses de Canal Sur Televisión, se mantiene la estimación al cierre del 2008 por haber sido recurrida en apelación por Gestevisión Telecinco.
- Al cierre del ejercicio 2007 hay una provisión por importe de 1.000.000 euros para cubrir la reclamación que Arbomedia Di-Versus S.A. tiene presentada contra Canal Sur Televisión S.A. en concepto de indemnización por clientela por extinción del contrato de agencia. A 31 de diciembre de 2008 teniendo en cuenta que el Juzgado de 1ª Instancia nº 42 de Madrid (Autos 139/2007) considera como estimación provisional de la cantidad reclamada 726.466,94 euros se cancela dicha provisión por importe de 273.533,06 euros.
- Al cierre del ejercicio 2007 existía una provisión por 427.318 euros relativos al canon de AISGE de dicho ejercicio pendiente de la firma del convenio correspondiente. En el ejercicio 2008, una vez firmado citado convenio y recibida la factura por importe de 714.344,13 euros, la provisión ha sido aplicada por su totalidad.

## 14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

EUROS	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar	61.234.358,11	61.234.358,11
<b>TOTAL</b>	<b>61.234.358,11</b>	<b>61.234.358,11</b>

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

EUROS	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros corrientes		
Deudas a corto plazo	2.817.225,00	2.817.225,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 18.1)	362.582,67	362.582,67
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	58.054.550,44	58.054.550,44
<b>TOTAL</b>	<b>61.234.358,11</b>	<b>61.234.358,11</b>



**14.1 Derivados y otros**

Deudas a corto plazo

El detalle de los Deudas a corto plazo que tiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

EUROS	2008
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	330.117,35
Proveedores, retención por garantía	2.402.104,45
Proveedores, garantía en efectivo	85.003,20
<b>TOTAL</b>	<b>2.817.225,00</b>

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

EUROS	2008
Proveedores	46.789.868,26
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	5.595.967,23
Acreedores varios	1.873.496,69
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	
Aportaciones a planes de pensiones aportación definida (Nota 17)	18,84
Otras remuneraciones	639.548,48
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	2.286.030,91
Anticipos de clientes	869.620,03
	<b>58.054.550,44</b>

Derivados financieros

La sociedad tiene contratados seguros de cambio por importe de 2.106.059,94 dólares americanos (Nota 20.2). La sociedad dada la inmaterialidad del importe resultante de la valoración de los derivados a 31 de diciembre de 2008 no lo ha registrado en balance.

**14.2 Deudas con entidades de crédito.**

A 31 de diciembre de 2008, la empresa tiene concedida 1 póliza de crédito que no ha sido dispuesta según el siguiente detalle:

Concesión	Vencimiento	Importe	Banco	Tipo interés
20/10/2008	19/10/2009	2.000.000	Popular	Euribor mes

PANEL CONTABLE C.T.T.





**15. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Euros		
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Impuesto sobre el Valor Añadido	14.880.081,61	-
Junta Andalucía Deudora por diversos conceptos	617.719,14	
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	56.200,47	
Rendimientos sobre el capital mobiliario, retenciones y pagos a cuenta	163.922,57	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	1.239.758,33
Impuesto sobre la Renta de no residentes	-	26.537,36
Seguridad Social	-	1.019.734,47
<b>TOTALES</b>	<b>15.717.923,79</b>	<b>2.286.030,91</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión del Administrador de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

**15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Euros	
Resultado contable del ejercicio	(22.139.126,74)
Diferencias temporales con origen en el ejercicio:	
Derivada de las aportaciones al plan de pensiones	(54.729,60)
Cancelación Provisión Riesgos y gtos. Grales.	(700.851,06)
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio:	
Gastos no deducibles	311.395,44
<b>Base Imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>(22.583.311,96)</b>

Las disminuciones por diferencias temporales se deben a gastos que en ejercicios anteriores se consideraron como no deducibles fiscalmente y que en este ejercicio 2008 si que serían deducibles.

Los aumentos por diferencias permanentes corresponden al importe de las aportaciones a asociados que no son deducibles fiscalmente.



El importe de las retenciones y pagos a cuenta que se solicitarán a devolver con la presentación del impuesto sobre sociedades del 2008 ascienden a 163.922,57 euros

Al 31 de diciembre de 2008, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

Ejercicio en que se originó	Fecha límite de compensación	Euros
1999	2014	91.149.375,68
2000	2015	102.432.329,13
2001	2016	105.974.083,77
2002	2017	117.433.091,60
2003	2018	127.200.306,06
2004	2019	126.740.965,62
2005	2020	121.035.576,35
2006	2021	109.900.513,84
2007	2022	143.986.108,76
<b>TOTAL</b>		<b>1.045.852.350,81</b>

Adicionalmente, la Sociedad tiene la posibilidad de reducir la carga impositiva posible de ejercicios futuros aplicando las siguientes deducciones por inversiones en el Impuesto sobre Sociedades, si bien no ha registrado los correspondientes activos por impuesto diferido al tener pendiente de compensar bases imponibles negativas por importes significativos:

Ejercicio en que se originó	Fecha límite de compensación	Euros
1997	2007/2008	4.559,73
1998	2008/2009	9.156,40
1999	2009/2010	3.645,60
<b>TOTAL</b>		<b>17.361,73</b>

## 16. INGRESOS Y GASTOS

### 16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus



operaciones continuadas, es la siguiente:

EUROS	2008
Ventas de Publicidad	49.099.836,43
Prestaciones de servicios	997.622,85
<b>TOTAL</b>	<b>60.097.459,28</b>

**16.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles**

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

EUROS	2008
Compra de mercaderías	83.990.789,30
Variación de mercaderías	(347.279,84)
Compras de materias primas y otras materias consumibles	1.042.572,42
Variación de materias primas y otras materias consumibles	(29.130,08)
Trabajos realizados por otras empresas	8.922.902,89
<b>TOTAL</b>	<b>93.579.854,69</b>

**16.3 Cargas sociales**

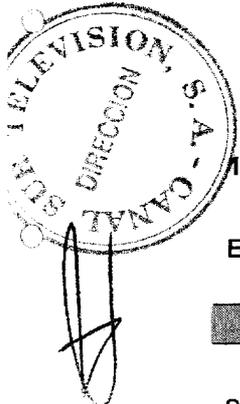
El detalle de cargas sociales es el siguiente:

EUROS	2008
Seguridad social	11.979.743,19
Pensiones devengadas	
Planes de pensiones de aportación definida (Nota 17)	340.780,50
Otras cargas sociales	1.311.364,33
<b>TOTAL</b>	<b>13.631.888,02</b>

**16.4 Ingresos financieros**

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

EUROS	2008
Intereses a terceros	
Ingresos de valores en renta fija	57.621,10
Otros ingresos financieros	1.252.350,51
<b>TOTAL</b>	<b>1.309.971,61</b>





**16.5 Gastos financieros**

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

EUROS	2008
Intereses por deudas a terceros	
Otros gastos financieros	11.414,49
<b>TOTAL</b>	<b>11.414,49</b>

**17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL**

La Sociedad tiene un Plan de Pensiones externo (plan de aportación definida). El gasto en 2008 en aportaciones a planes de pensiones y sistemas complementarios ha ascendido a 340.780,50 euros, correspondiendo 92.506,00 euros a la provisión relativa al artículo 44, apartado 5 del Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive), y que figura en el saldo al cierre de las Provisiones a largo plazo-Provisión para pensiones y obligaciones con el personal.

El importe relativo al Plan de Pensiones externalizado se dota en cada una de las mensualidades de la nómina. El importe total del ejercicio 2008 asciende a 248.274,50 euros que se ha abonado íntegramente en el ejercicio.

**18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2008, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Naturaleza de la vinculación	
Agencia Pública Empresarial Radio Televisión de Andalucía, RTVA.	Sociedad dominante del grupo
Canal Sur Radio, S.A.	Empresa del grupo
Andalucía Digital Multimedia, S.A. (A.D.M., S.A.)	Empresa asociada
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL, S.A.)	Empresa asociada
Consejería de Gobernación	Otras partes vinculadas
Consejería de Educación y Ciencia	Otras partes vinculadas
Consejería de Medio Ambiente	Otras partes vinculadas
Consejería Economía y Hacienda	Otras partes vinculadas

Los gastos de gestión cargados por la Sociedad dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada, que se imputan a cada sociedad del grupo en base a unos acuerdos contractuales, que fijan una cifra mensual según criterios de reparto previamente establecidos.

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico

PAPEL ECOLOGICO C11





normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

## 18.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

EUROS	RTVA	Canal Sur Radio, S.A.	A.D.M., S.A.	SANDETEL, S.A.	Organismos Junta de Andalucía
Créditos a corto plazo (Nota 7)	41.880.331,43	-	-	-	617.719,14
Cientes (Nota 7.1)	-	-	62.881,48	-	-
Deudas a corto plazo (Nota 14)	-	(362.582,67)	-	-	-
Proveedores(Nota 14)	-	-	(1.353.356,50)	(282.765,05)	-
Proveedores Facturas Pendientes de recibir	(3.959.845,68)	-	-	-	-

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

EUROS	R.T.V.A.	Canal Sur Radio, S.A.	A.D.M., S.A.	SANDETEL, S.A.	Organismos Junta de Andalucía
Ventas	1.788.772,23	510.112,40	113.976,87	-	614.841,50
Servicios exteriores	21.181.917,27	(693.544,60)	(3.393.734,79)	(731.228,47)	-

El detalle de saldos mantenidos y de las transacciones realizadas con 'Otras partes vinculadas', Organismos de la Junta de Andalucía, es el siguiente:

EUROS	Créditos a corto plazo	Ventas
CONSEJERIA DE GOBERNACIÓN	149.024,64	128.469,52
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	278.194,50	239.822,84
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	190.500,00	164.224,14
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA	-	82.325,00

## 18.2. Administradores y alta dirección

El Administrador Único, tal como se expresa en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, no percibe remuneración alguna por dicho cargo. No obstante en virtud de lo establecido en el artículo 14.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, el Administrador Único es a la vez el Director de la Sociedad.

El detalle de las remuneraciones devengadas por el Administrador Único y por los miembros de la alta dirección de la Sociedad es el siguiente:



EUROS		2008
Administrador Único		
Sueldos		92.402,48
Gastos de desplazamiento y viaje		307,78
Alta dirección		
Sueldos		1.037.448,09
Gastos de desplazamiento y viaje		15.709,31
<b>TOTAL</b>		<b>1.145.867,66</b>

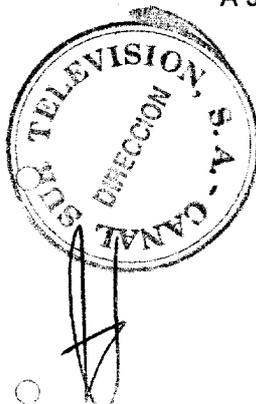
El Administrador de la Sociedad, en relación con lo establecido en el apartado 4 del artículo 127 Ter de la Ley de Sociedades Anónimas, declara que no ostenta participaciones en el Capital Social, ni ejerce cargo o función en ninguna sociedad de análoga actividad.

**19. OTRA INFORMACIÓN**

**19.1 Estructura del personal**

El número medio de personas empleadas por la entidad durante el ejercicio 2008 ha sido de 1.036 personas, de los que 743 son fijos y 293 eventuales.

A 31 de diciembre, la distribución de la plantilla, por sexos, es la siguiente:



CATEGORÍAS/NIVELES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>DIRECTIVOS</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>17</b>
<b>LABORALES</b>	<b>667</b>	<b>367</b>	<b>1.034</b>
NIVEL B1	0	1	1
NIVEL B2	179	165	344
NIVEL B3	274	88	362
NIVEL B4	198	93	291
NIVEL B5	13	18	31
Sin nivel convenio	3	2	5
<b>TOTAL A 31-12-2008</b>	<b>677</b>	<b>374</b>	<b>1.051</b>

**19.2 Honorarios de auditoría**

De acuerdo con el artículo 85.ter de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública, de 19 de julio, se atribuye a la Consejería de Economía y Hacienda, con carácter exclusivo, la competencia para contratar auditorías sobre cualquier órgano o entidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus



Organismos Autónomos, así como sobre las empresas de la Junta de Andalucía sometidas a control financiero permanente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 y otros servicios asimilados han ascendido a 27.336 euros, siendo asumidos en su totalidad por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en virtud de lo indicado.

**19.2 Información sobre medioambiente y salud laboral**

El Administrador de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

**20. INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**20.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

<b>EUROS</b>	<b>2008</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	27.718.015,71
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	41.880.331,43
Inversiones financieras a corto plazo	25.685,95
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	993.022,10
	<b>70.617.055,19</b>

El importe de clientes por ventas y prestaciones de servicios asciende a 11.611.938,53 euros y tienen un periodo medio de cobro entre 45 y 70 días.

La Sociedad exige que la contratación de la publicidad venga avalada, con lo que se disminuye el riesgo de impago.

El resto de partidas que conforman el epígrafe de deudores y otras cuentas a cobrar se corresponde con el saldo deudor de la hacienda pública por devolución del IVA del ejercicio y otros conceptos por importe de 15.717.923,79 euros y el resto son anticipos a proveedores a compensar con sus facturas, por lo que el riesgo de cobro en ambos casos es mínimo.





Las dotaciones anuales a la provisión por insolvencias se realizan a partir del análisis de las partidas con antigüedad superior a 1 año, eliminando los saldos de organismos públicos y de clientes habituales con los que exista facturación continuada y tengan avalados los saldos. También se excluyen los saldos por intercambios de publicidad pues estos han de compensarse en función de los acuerdos adoptados con otras empresas de comunicación. La dotación para este ejercicio asciende a 207.647,40 euros.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Departamento de Tesorería. Una vez que se consideran agotadas las gestiones, se traslada la información a los Servicios Jurídicos para su seguimiento y, en su caso, ejecución de los avales que pudieran existir o posterior reclamación por vía judicial.

**20.2 Riesgo de mercado.**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés ante terceros es nulo pues no existe pasivo con entidades financieras al 31 de diciembre de 2008.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Sociedad tiene contratados seguros de cambio en USD para cubrir parte de los pagos a distribuidoras de películas originados por contratos firmados en el seno de la FORTA, según el siguiente detalle:

Vencimiento	Impte.USD	Tipo cambio	Impte. EUR
15/01/2009	397.495,01	1,4251	278.924,29
15/04/2009	259.474,43	1,4251	182.074,54
15/07/2009	252.025,36	1,4251	176.847,49
15/10/2009	273.700,02	1,4251	192.056,71
15/01/2010	441.516,87	1,4251	309.814,66
15/04/2010	171.115,72	1,4251	120.072,78
15/07/2010	212.404,84	1,4251	149.045,57
15/10/2010	98.327,69	1,4251	68.997,05



Esto implica que para variaciones del tipo de cambio del USD en el momento del pago, puede suponer un aumento o disminución de las diferencias de cambio positivas o negativas que se produzcan en el conjunto del pago en las fechas de vencimiento y esta variación irá en función del porcentaje que suponga el importe asegurado sobre el importe total a pagar, de forma que cuanto mayor sea el importe a pagar, menor será la incidencia en las diferencias de cambio.

Otros riesgos de precio

La Sociedad no realiza operaciones expuestas a riesgos de precios.

**20.3 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La exposición a este riesgo es mínima pues la Sociedad puede recibir transferencias de fondos de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y también puede disponer de la póliza de crédito contratada con el Banco Popular por un límite de 2 millones de euros.

**ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES**

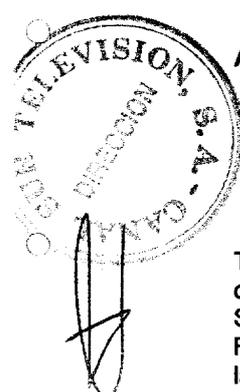
**21.1 Aspectos generales**

Tal y como se indica en la Nota 2.2, éstas son las primeras cuentas anuales preparadas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, habiendo realizado la Sociedad la transición a las nuevas normas contables de acuerdo con el contenido del mencionado Real Decreto. En particular, la Sociedad ha optado por valorar todos sus elementos patrimoniales a la fecha de transición de acuerdo con las nuevas normas, con las excepciones contempladas en las disposiciones transitorias establecidas en el mencionado Real Decreto.

La Sociedad ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2008 y, en consecuencia, no se incluyen cifras comparativas en estas cuentas anuales.

**21.2 Ajustes realizados como consecuencia de la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad**

El único ajuste realizado como consecuencia de la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad, ha sido traspasar al patrimonio neto las subvenciones pendientes de aplicación que a 31 de diciembre de 2007 ascendían a 63.710,59 euros.





## **21.3 Principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales**

### *Diferencias sin impacto patrimonial en la fecha de transición*

Adicionalmente, existen las siguientes diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales que no afectan al patrimonio neto de la Sociedad en la fecha de transición.

#### *a) Ingresos y gastos extraordinarios*

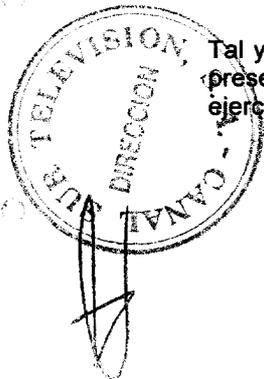
Los ingresos y gastos que con la anterior normativa se consideraban como extraordinarios se incluyen, de acuerdo con las nuevas normas, en los epígrafes correspondientes a su naturaleza.

#### *b) Cancelación de las diferencias positivas de cambio*

De acuerdo con las nuevas normas, las diferencias positivas de cambio relativas a partidas monetarias existentes al cierre del ejercicio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **21.4 Balance y cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior**

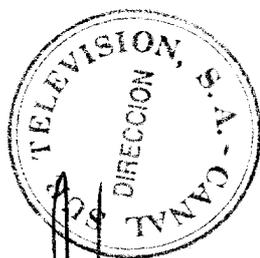
Tal y como requiere la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, a continuación se presentan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior:





**Canal Sur Televisión, S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre de 2007**  
**(Expresado en euros)**

ACTIVO	2007
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-
B) INMOVILIZADO	21.565.461,71
I. Gastos de establecimiento	-
II. Inmovilizaciones inmateriales	11.179.076,07
1. Gastos de investigación y desarrollo	-
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	25.719.529,07
3. Fondo de comercio	-
4. Derechos de traspaso	-
5. Aplicaciones informáticas	2.676.870,03
6. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	-
7. Anticipos	-
8. Provisiones	-
9. Amortizaciones	(17.217.323,03)
III. Inmovilizaciones materiales	10.386.385,64
1. Terrenos y construcciones	-
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	35.010.192,58
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.400.476,45
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	-
5. Otro inmovilizado	6.376.311,28
6. Provisiones	-
7. Amortizaciones	(34.400.594,67)
IV. Inmovilizaciones financieras	-
1. Participaciones en empresas del grupo	-
2. Créditos en empresas del grupo	-
3. Participaciones en empresas asociadas	-
4. Créditos a empresas asociadas	-
5. Cartera de valores a largo plazo	-
6. Otros créditos	-
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	-
8. Provisiones	-
9. Administraciones Públicas a largo plazo	-
V. Acciones propias	-
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	-
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-
D) ACTIVO CIRCULANTE	123.547.463,14
I. Accionistas por desembolsos exigidos	-
II. Existencias	20.497.855,59
1. Comerciales	17.543.176,51
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	254.997,72
3. Productos en curso y semiterminados	-
4. Productos terminados	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-
6. Anticipos	2.699.681,36
7. Provisiones	-
III. Deudores	52.164.990,38
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	19.787.101,42
2. Empresas del grupo, deudores	18.684.025,19
3. Empresas asociadas, deudores	46.639,24
4. Deudores varios	113.185,19
5. Personal	72.787,91
6. Administraciones Públicas	14.460.705,10
7. Provisiones	(999.433,67)
IV. Inversiones financieras temporales	50.501.051,27
1. Participaciones en empresas del grupo	-
2. Créditos a empresas del grupo	-
3. Participaciones en empresas asociadas	-
4. Créditos a empresas asociadas	-
5. Cartera de valores a corto plazo	50.500.000,00
6. Otros créditos	-
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	1.051,27
8. Provisiones	-
V. Acciones propias a corto plazo	-
VI. Tesorería	383.565,90
VII. Ajustes por periodificación	-
<b>TOTAL GENERAL (A + B + C + D)</b>	<b>145.112.924,85</b>





Canal Sur Televisión, S.A.  
Balance al 31 de diciembre de 2007  
(Expresado en euros)

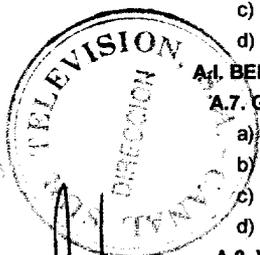
	PASIVO	2007
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>		<b>63.826.810,23</b>
I. Capital suscrito		72.000.000,00
II. Prima de emisión		3.794.817,42
III. Reservas de revalorización		-
IV. Reservas		-
1. Reserva legal		-
2. Reservas para acciones propias		-
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante		-
4. Reservas estatutarias		-
5. Diferencias por ajuste del capital a euros		-
5. Otras reservas		-
V. Resultados de ejercicios anteriores		130.361.024,00
1. Remanente		-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-
3. Aportaciones socios para compensación pérdidas		130.361.024,00
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)		(142.329.031,19)
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		-
VIII. Acciones propias para reducción de capital		-
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		<b>63.710,59</b>
1. Subvenciones de capital		63.710,59
2. Diferencias positivas de cambio		-
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios		-
4. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios		-
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		<b>4.994.029,00</b>
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		566.711,00
2. Provisiones para impuestos		-
3. Otras provisiones		4.427.318,00
4. Fondo de reversión		-
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
I. Emisiones obligaciones y otros valores negociables		-
1. Obligaciones no convertibles		-
2. Obligaciones convertibles		-
3. Otras deudas representadas en valores negociables		-
II. Deudas con entidades de crédito		-
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito		-
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas		-
1. Deudas con empresas del grupo		-
2. Deudas con empresas asociadas		-
IV. Otros acreedores		-
1. Deudas representadas por efectos a pagar		-
2. Otras deudas		-
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		-
4. Administraciones Públicas a largo plazo		-
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		-
1. De empresas del grupo		-
2. De empresas asociadas		-
3. De otras empresas		-
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo		-
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		<b>76.228.375,03</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		-
1. Obligaciones no convertibles		-
2. Obligaciones convertibles		-
3. Otras deudas representadas en valores negociables		-
4. Intereses de obligaciones y otros valores		-
II. Deudas con entidades de crédito		-
1. Préstamos y otras deudas		-
2. Deudas por intereses		-
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		-
III. Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo		3.894.084,58
1. Deudas con empresas del grupo		1.745.847,21
2. Deudas con empresas asociadas		2.148.237,37
IV. Acreedores comerciales		57.905.979,14
1. Anticipos recibidos por pedidos		2.617.602,38
2. Deudas por compras o prestación de servicios		55.288.376,76
3. Deudas representadas por efectos a pagar		-
V. Otras deudas no comerciales		14.428.311,31
1. Administraciones Públicas		2.397.518,04
2. Deudas representadas por efectos a pagar		-
3. Otras deudas		9.223.760,98
4. Remuneraciones pendientes de pago		1.512.941,72
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		1.294.090,57
VI. Provisiones para operaciones de tráfico		-
VII. Ajustes por periodificación		-
<b>F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>		
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)</b>		<b>145.112.924,85</b>





**Canal Sur Televisión, S.A.**  
**Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2007**  
**(Expresada en euros)**

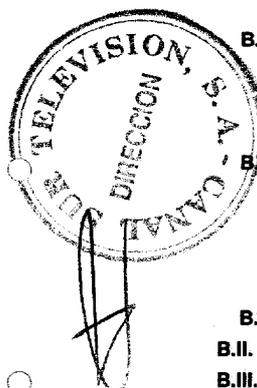
	DEBE	2007
<b>A) GASTOS (A.1 a A.16)</b>		<b>201.846.111,36</b>
<b>A.1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		-
<b>A.2. Aprovisionamientos</b>		<b>93.545.143,95</b>
a) Consumo de mercaderías		79.914.299,31
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		1.346.437,11
c) Otros gastos externos		12.284.407,53
<b>A.3. Gastos de personal</b>		<b>56.500.155,51</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		42.949.569,04
b) Cargas sociales		13.550.586,47
<b>A.4. Dotación para amortizaciones de Inmovilizado</b>		<b>4.997.436,00</b>
<b>A.5. Variación de las provisiones de tráfico</b>		<b>149.191,65</b>
a) Variación de provisiones de existencias		-
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables		(197.581,16)
c) Variación de otras provisiones de tráfico		346.772,81
<b>A.6. Otros gastos de explotación</b>		<b>46.133.426,70</b>
a) Servicios exteriores		45.839.423,55
b) Tributos		51.003,15
c) Otros gastos de gestión corriente		243.000,00
d) Dotación al fondo de reversión		-
<b>A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B1 + B.2 + B.3 + B.4 - A.1 - A.2 - A.3 - A.4 - A.5 - A.6)</b>		-
<b>A.7. Gastos financieros y gastos asimilados</b>		<b>8.208,17</b>
a) Por deudas con empresas del grupo		-
b) Por deudas con empresas asociadas		-
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados		8.208,17
d) Pérdidas de inversiones financieras		-
<b>A.8. Variación de las provisiones de inversiones financieras</b>		-
<b>A.9. Diferencias negativas de cambio</b>		<b>328.454,98</b>
<b>A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.5 + B.6 + B.7 + B.8 - A.7 - A.8 - A.9)</b>		<b>1.181.527,13</b>
<b>A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I + A.II - B.I - B.II)</b>		-
<b>A.10. Variación de las provisiones de Inmovilizado Inmaterial, material y cartera de control</b>		-
<b>A.11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control</b>		<b>1.146,55</b>
<b>A.12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias</b>		-
<b>A.13. Gastos extraordinarios</b>		<b>182.947,85</b>
<b>A.14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios</b>		-
<b>A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.9+B.10+B.11+B.12+B.13-A.10-A.11-A.12-A.13-A.14)</b>		<b>1.162.708,94</b>
<b>A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III + A.IV - B.III - B.IV)</b>		-
<b>A.15. Impuesto sobre Sociedades</b>		-
<b>A.16. Otros impuestos</b>		-
<b>A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V - A.15 - A.16)</b>		-





**Canal Sur Televisión, S.A.**  
**Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2007**  
**(Expresada en euros)**

HABER	2007
<b>B) INGRESOS (B.1 a B.13)</b>	<b>59.517.080,17</b>
<b>B.1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>55.312.865,35</b>
a) Ventas	56.889.695,18
b) Prestaciones de servicios	887.657,34
c) Devoluciones y <<rappels>> sobre ventas	(2.464.487,17)
<b>B.2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	-
<b>B.3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado</b>	-
<b>B.4. Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.339.221,20</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	91.528,94
b) Subvenciones	95.668,26
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	1.152.024,00
<b>B.I PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1 + A.2 + A.3 + A.4 + A.5 + A.6 - B.1 - B.2 - B.3 - B.4)</b>	<b>144.673.267,26</b>
<b>B.5. Ingresos de participaciones en capital</b>	-
a) En empresas del grupo	-
b) En empresas asociadas	-
c) En empresas fuera del grupo	-
<b>B.6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado</b>	<b>849.329,64</b>
a) De empresas del grupo	-
b) De empresas asociadas	-
c) De empresas de fuera del grupo	849.329,64
<b>B.7. Otros intereses e ingresos asimilados</b>	<b>282.641,17</b>
a) De empresas del grupo	-
b) De empresas asociadas	-
c) Otros intereses	282.641,17
d) Beneficios en inversiones financieras	-
<b>B.8. Diferencias positivas de cambio</b>	<b>386.219,47</b>
<b>B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.7 + A.8 + A.9 - B.5 - B.6 - B.7 - B.8)</b>	-
<b>B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I + B.II - A.I - A.II)</b>	<b>143.491.740,13</b>
<b>B.9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control</b>	-
<b>B.10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias</b>	-
<b>B.11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio</b>	<b>78.508,04</b>
<b>B.12. Ingresos extraordinarios</b>	<b>702.229,31</b>
<b>B.13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios</b>	<b>566.065,99</b>
<b>B.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b> (A.10+A.11+A.12+A.13+A.14-B.9-B.10-B.11-B.12-B.13)	-
<b>B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III + B.IV - A.III - A.IV)</b>	<b>142.329.031,19</b>
<b>B.VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V + A.15 +A.16)</b>	<b>142.329.031,19</b>





**22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El administrador único de la sociedad estima que no existe ningún acontecimiento posterior significativo hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.

PAPEL RECICLADO C.I.T.

